

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

108**MADRID NÚMERO 42**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA del Juzgado de lo Social n.º 42 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 97/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de DON RICARDO CABRERO MUÑOZ frente a MISSION BOX, S. L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado el 28/11/19 Auto despachando ejecución contra el que cabe interponer recurso de reposición en el plazo de tres días y Decreto por el que se acuerdan medidas ejecutivas contra el que cabe interponer recurso de revisión en el plazo de tres días.

Ambas resoluciones están a disposición de los interesados en la Secretaría de este juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a MISSION BOX, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/41.834/19)

